

FORMULARIO del partido jugado el día 16 de Marzo de 1991

Campeonato del INTERIOR

Campo de juego MARIO SOBRERO

Fecha fixture 16 Marzo 1991

Hora de comienzo 20 y 12

Finaliza hora 23/57

Locatario

Visitante

CLUB

CLUB

BOCHA

TARAPACAY

Nº	Nombre y Apellido	C. Ident.	Nº	Nombre y Apellido	C. Ident.
1	VICTOR GUALA	1969.5341	1	SERGIO PIRIZ	3590.806-5
2	NELSON MIRANDA	4041.2003	2	OSCAR I. QUEZ	2517.766-0
3	ROBERT DESTEFANO	4130.0054	3	ENRIQUE DE SILVA	3831.405-7
4	JUAN LARREA	3575.972-3	4	NEY PINTADO	3582.973-4
5	CLAUDIO PERTUSSO	3338.617-0	5	ALFREDO ACOSTA	2548.068-3
6	JUAN DELIOTTE	3288.984-4	6	ANIBAL ZICA	3533.989-0
7	ANIBAL ORTEGA	3438.964-9	7	JOSE L. SILVA	3498.437-9
8	ARTURO ALTEZ	2947.147-8	8	WILSON CHACAS	3249.024-5
9	JORGE DE LOS SANTOS	2730.600-8	9	ARTURO SAINZ	3114.4399-7
10	JULIO IGUINIS	2637.840-7	10	JENYAR SEPTO	2837.919-4
11	WILLIAMS LEMUS	3048.363-8	11	JUAN SILVA	4041.448-1

SUPLENTE

SUPLENTE

Nº	Nombre y Apellido	C. Ident.	Nº	Nombre y apellido	C. Ident.
1	JOSE BITABARES	3847.709-3	12	JOE BOUTER	2600.107-8
13	PAULO PIREZ	9022.046859	14	TONY NAVARRO	2601.861-3
14	JOSE PEREZ	3277.064-7	15	OSCAR SANGUINET	2700.915-6
15	RODOLFO BALLESTA	2642.081-5	16	RAVEN FERRERA	3105.406-8
16	EDINSON MACHADO	3124.684-5	17	ROBERTO SUGO	3741.824-0

Director Técnico NELSON GONZALEZ

Director Técnico Jose R. Brunel

Masajista MARIO PEREZ

Masajista Carlos Ruvinsky

FERNANDO GONZALEZ

Hector Gensvolder

CAMBIO

Nº	C. Ident.	Nombre y Apellido	Entra por	Minuto	Nº	C. Ident.	Nombre y Apellido	Entra por	Minuto
13	9022046859	Paulo Pirez	11	46'	14	2601861-3	TONY NAVARRO	5	33'
16	3124684-5	Edinson Machado	8	30'	17	3741824-0	ROBERTO SUGO	8	30'

Goles hechos por

Goles hechos por

TOTAL GOLES

en números CERO

en letras (0)

TOTAL GOLES

en números UNO

en letras UNO

Firma del capitán

Firma del capitán

Firma del Juez

Primer Linea

Segundo Linea

(ORIGINAL PARA OFI y/o CONFEDERACION)

FIRMAS DE JUGADORES SIN DOCUMENTO DE IDENTIDAD (y/o Carnet).

Nº	EQUIPOS	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMAS

OBSERVACIONES:

CONSTANCIAS DEL ARBITRO DEL PARTIDO

El Juez deberá dejar constancia, en todos los casos: de las expulsiones o hechos ocurridos durante la dilucidación del match.

Con respecto a las expulsiones, las constancias deberán ser objetivas, limitándose a hacer constar.

- a) El motivo de la expulsión
- b) Tiempo del partido en el momento de la expulsión
- c) Deberá firmar la constancia

OBSERVACIONES DEL JUEZ

[illegible]

NOTA: En caso de no haber observaciones, el arbitro deberá testar la parte en blanco, siempre con la firma del mismo al pié del formulario.

En caso de que hubieran expulsiones, y fuere por denuncia de uno de los líneas o ambos, éstos deberán también dejar su constancia en las firmas correspondientes, avalando con su información los hechos ocurridos.

Cambios: De cinco sustitutos nombrados, solo dos (2) podrán entrar al juego en cualquier momento del partido, y con el juego detenido, previo aviso al árbitro del partido. La sustitución se efectiviza cuando ha salido el jugador titular, y penetró al campo de juego el jugador sustituto.

Regla III-(Número de jugadores) de las Leyes de Juego.-

CONSTANCIAS DEL ARBITRO DEL PARTIDO

- a) El motivo de la expulsión
- b) Tiempo del partido en el momento de la expulsión
- c) Deberá firmar la constancia

OBSERVACIONES DEL JUEZ

Qu vez me fue imposible continuar el
enunciado debido a que al tenero el fuego
periclitó la prensa particular, etc. siendo
imposible por parte de la fuerza pública retirar
a los miseros, por lo que decreté la suspen-
sion del enunciado a los 42 minutos del juego
del segundo tiempo, prendo el resultado
del partido de un tanto para el Solerocera
de de Tacuarembó y uno tanto para el
Soleropieda de Rocha -

1er LINEA RESUMIO GRAJALES

90/LOEA R17
AUSSEN COBUS


MARIO BERMUDEZ
(firma arbitro)

Cambios: De cinco sustitutos nombrados, solo dos (2) podrán entrar al juego en cualquier momento del partido, y con el juego detenido, previo aviso al árbitro del partido. La sustitución se efectiviza cuando ha salido el jugador titular, y penetró al campo de juego el jugador sustituto.

Regla III-(Número de jugadores) de las Leyes de Juego.-